

RES. CACFJ N°: 033/2008

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.

VISTO:

La Disposición SE- CFJ N° 32/08, que dispuso la declaración de interés del IIIº Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP), que se realizará los días 11, 12 y 13 de junio de 2008 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la trayectoria y reconocimiento de los organizadores y los temas a desarrollarse en dicha actividad, que se detalla en el Anexo de la Disp. SE-CFJ n° 32/08, se consideran valiosos para los objetivos de formación y capacitación judicial, por lo que es conveniente declararla de interés.

Que median razones de urgencia, dada la fecha de su realización, la que es anterior a la próxima reunión del Consejo Académico.

Toda vez que los argumentos esgrimidos son razonables, corresponde ratificar la Disposición SE - CFJ N° 32/08.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratifícase la Disposición SE-CFJ CMCABA N° 32/2008.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a los organismo referido, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 033/2008

Laura C. Musa

Jorge A. Franza

José O. Casás

Gonzalo S. Rua